

El plan de estudio D y sus particularidades en la Licenciatura en Educación Español-Literatura

The plan of study D and its particularities in Spanish – Literature Career

MSc. Eusebio Ebert León Martínez. Profesor Auxiliar. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Correo electrónico: eusebiolm@ucpejv.rimed.cu

Recibido: noviembre 2015 Aprobado: junio 2016

RESUMEN

El Plan de Estudio D tiene sus particularidades en la formación del profesional de la Educación. Revelar su desarrollo en la Licenciatura en Educación Español-Literatura se hace necesario para poder explicar su funcionamiento en la carrera, con vistas al perfeccionamiento en esta formación para brindarle a la sociedad un profesional competente que esté en condiciones de dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura en las enseñanzas donde se inserten.

Palabras clave: plan, estudio, Plan de Estudio D, Disciplinas y asignaturas.

ABSTRACT

The Plan of Study D has particularized in professional's formation of the Education. To develop this development in running Spanish and Literature is necessary to explain the working in the running to the improvement in this formation to bring good professional that teach Spanish and Literature's subject in the school that working.

Key words: plan, study, Plan of Study D, Disciplines and subjects.

Introducción

La formación de profesionales dentro de las universidades constituye una tarea de primer orden, justamente por esa sus razones de existir.

Durante el surgimiento y desarrollo de las carreras universitarias, se han implementado planes de estudios, los que se han enriquecido y modificado de acuerdo con el objeto de profesión en cada caso.

En la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, de igual forma, las carreras que se estudian en ella han tenido su desarrollo histórico; tal es el caso de la Licenciatura en Educación Español- Literatura, que desde el surgimiento de la carrera en la década del 70 hasta el año 2017, ha transitado por cuatro planes de estudios (A, B, C y sus modificaciones, D y E, estos últimos en implementación).

Este artículo está relacionado con el Plan de estudio D y la forma de implementarlo en la Licenciatura en Educación Español-Literatura, por lo que su objetivo es explicar las particularidades de la implementación del Plan de estudio

D en la Licenciatura en Educación Español-Literatura y para lograrlo, se toman como muestra de estudio los 19 egresados de los cursos 2014-2015 y 2015-2016.

Desarrollo

La formación recibida por los egresados del plan de estudio D tuvo sus particularidades, pues esta formación no se desarrolló de la misma manera en ambos grupos. Esto sucedió por la necesidad de profesores de Español-Literatura que existía en la capital y condujo a determinar que un primer grupo (los egresados del curso 2014-2015) tuviera dos años intensivos en la carrera, y luego salieran a las escuelas para desarrollar una práctica concentrada a tiempo completo.

Pero la realidad educativa demostró que con dos años no era suficiente para lograr el éxito de esta práctica, por lo que se decidió que el otro grupo (los egresados del curso 2015-2016) cursara tres años intensivos para que, en el cuarto año, fueran entonces a la práctica laboral en las escuelas. Esta modalidad ha sido la que se ha mantenido definitivamente para el resto de los estudiantes en formación en el Plan de Estudio D.

Dentro de la formación recibida es importante declarar la cantidad de asignaturas por año académico y semestres y la correspondencia de estas asignaturas con los currículos.

Después de la revisión de los expedientes se pudo determinar que recibieron, los graduados del curso 2014-2015, un total de 83 asignaturas, distribuidas de la manera siguiente:

23, el 27.71 %, en el primer año; estas fueron: Ética e ideario martiano, Introducción a los estudios lingüísticos, Gramática española I, Práctica de la lengua inglesa I, Informática educativa, Educación física I, Seguridad Nacional, Pedagogía I, Introducción a los estudios literarios, Literatura Universal I, Lenguaje y Comunicación I, Reflexión y debate, este grupo de asignaturas en el primer semestre; Práctica de la lengua inglesa II, Gramática española II, Filosofía marxista leninista, Educación física II, Defensa nacional, Literatura universal II, Lenguaje y comunicación II, Reflexión y debate, Psicología I, Práctica sistemática y concentrada, y La cortesía como norma.

22 asignaturas en el segundo año, el 26.5%; estas son: Economía política, Historia de Cuba I, Educación física III, Educación artística I, Educación patriótica I, Psicología II, Didáctica I, Literatura universal III, Literatura española I, Gramática española III y Práctica sistemática, en el primer semestre; Teoría sociopolítica, Historia de Cuba II, Educación física IV, Educación artística II, Didáctica II, Literatura española II, Fonética y fonología españolas, Didáctica de la lengua y la literatura I, Reflexión y debate, Práctica concentrada, Técnicas de locución y elementos lingüísticos aplicados, en el segundo semestre.

12 asignaturas en el tercer año, el 14.45 %: Educación patriótica II, Organización e higiene escolar, Literatura latinoamericana y caribeña I, Lexicología española I, Didáctica de la lengua y la literatura II, en el primer semestre; Metodología de la investigación educativa I, Literatura latinoamericana y caribeña II, Lexicología española II, Historia de la lengua española, Tratamiento metodológico a los contenidos gramaticales, Temas de profundización de gramática española, Práctica labora II, en el segundo semestre.

13, en cuarto año, el 15.66 %: Historia de la educación, Metodología de la investigación educativa II, Literatura cubana I, Lingüística general, Enseñanza del análisis literario, Habilidades sociales, Historia del arte, en el primer semestre; Educación patriótica III, Metodología de la investigación educativa III, Literatura cubana II, Análisis del discurso I, Didáctica del español como lengua extranjera, Práctica laboral II.

12, el 14.45 %, en quinto año: Metodología de la investigación educativa IV, Literatura infantil y juvenil I, Análisis del discurso II, Didáctica del español como lengua extranjera II, Talleres de didáctica de la lengua y la literatura II, Culminación de estudios, en el primer semestre; Literatura infantil y juvenil II, Didáctica del español como lengua extranjera III, Temas de actualización ortográfica, Práctica laboral III, Culminación de estudios, Talleres de culminación de estudios, en el segundo semestre.

De todas estas asignaturas, 8, el 9.63 %, pertenecen al currículo propio; estas son: Práctica sistemática y concentrada, Introducción a los estudios lingüísticos, Temas de profundización de Gramática Española, Práctica concentrada, Ética e ideario martiano, Enseñanza del análisis literario, Historia del Arte, Talleres de Didáctica del Español y la Literatura.

8 asignaturas, el 9.63 %, pertenecen al currículo optativo-electivo; estas son: La cortesía como norma (optativa I), Técnicas de locución y elementos lingüísticos aplicados (optativa II), Tratamiento metodológico a los contenidos gramaticales (optativa III), Habilidades sociales (optativa IV), Didáctica del Español como lengua extranjera (optativa V), Didáctica del Español como lengua extranjera II (optativa VI), Didáctica del Español como lengua extranjera III (optativa VII), Temas de actualización ortográfica (optativa VIII).

El resto de las asignaturas corresponden al currículo base, es decir 67, el 80.72 %.

De igual manera se procedió con los graduados del curso 2015-2016. Estos recibieron un total de 90 asignaturas, distribuidas de la manera siguiente:

24, el 26.66 %, en el primer año; estas fueron: Ética e ideario martiano, Introducción a los estudios lingüísticos, Gramática española I, Práctica de la lengua inglesa I, Informática educativa, Educación física I, Seguridad Nacional, Pedagogía I, Introducción a los estudios literarios, Literatura universal I, Lenguaje y Comunicación I, Reflexión y debate, este grupo de asignaturas en el primer semestre; Práctica de la lengua inglesa II, Gramática española II, Filosofía marxista leninista, Educación física II, Defensa nacional, Literatura universal II, Lenguaje y comunicación II, Reflexión y debate, Psicología I, Pedagogía II, Práctica sistemática y concentrada, y Problemas actuales de la comunicación educativa.

24 asignaturas en el segundo año, el 26.66 %; estas son: Economía política, Historia de Cuba I, Educación física III, Educación artística I, Psicología II, Didáctica I, Literatura universal III, Literatura española I, Gramática española III, Didáctica de la Lengua y la Literatura I y Reflexión y debate en el primer semestre; Teoría sociopolítica, Historia de Cuba II, Educación física IV, Educación artística II, Didáctica II, Literatura española II, Fonética y fonología españolas, Temas de didáctica de la lengua y la literatura, Educación patriótica

I, Reflexión y debate, Gramática española IV, Práctica concentrada, Técnicas de locución y elementos lingüísticos aplicados, en el segundo semestre.

20 asignaturas en el tercer año, el 22.22 %: Educación patriótica II, Organización e higiene escolar, Literatura latinoamericana y caribeña I, Lexicología española I, Didáctica de la lengua y la literatura II, Análisis literario, Temas de gramática española, Habilidades sociales, Reflexión y debate, Latín I, en el primer semestre; Metodología de la investigación educativa I, Literatura latinoamericana y caribeña II, Lexicología española II,

Historia de la lengua española, Práctica sistemática y concentrada II, Lingüística general, Reflexión y debate, Latín II, Arte cubano, en el segundo semestre.

12, en cuarto año, el 13.33 %: Historia de la educación, Metodología de la investigación educativa II, Literatura cubana II, Análisis del discurso I, Didáctica del español como lengua extranjera I, Talleres de Didáctica de la lengua y la literatura, Metodología de la investigación educativa II, en el primer semestre; Educación patriótica III, Metodología de la investigación educativa III, Literatura cubana III, Análisis del discurso II, Didáctica del español como lengua extranjera II, Práctica laboral II.

11, el 12.22 %, en quinto año: Metodología de la investigación educativa IV, Literatura infantil y juvenil I, Análisis del discurso II, Literatura universal contemporánea, Curso monográfico de José Martí y Culminación de estudios, en el primer semestre; Literatura infantil y juvenil II, El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, Sexualidad y adolescencia, Práctica laboral III y Culminación de estudios, en el segundo semestre.

De todas estas asignaturas, 11, el 12.22 %, pertenecen al currículo propio; estas son: Práctica sistemática y concentrada, Introducción a los estudios lingüísticos, Temas de Didáctica del Español y la Literatura, Gramática española IV, Reflexión y debate, Análisis literario, Temas de Gramática española, Latín I, Latín II, Arte cubano, Talleres de Didáctica del Español y la Literatura.

8 asignaturas, el 8.88 %, pertenecen al currículo optativo-electivo; estas son: Problemas actuales de la comunicación (optativa I), Técnicas de locución y elementos lingüísticos aplicados (optativa II), Habilidades sociales (optativa III), Didáctica del Español como lengua extranjera I (optativa IV), Didáctica del Español como lengua extranjera II (optativa V), Literatura universal contemporánea (optativa VI), El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural (optativa VII), Sexualidad y adolescencia (optativa VIII).

El resto de las asignaturas corresponden al currículo base, es decir 71, el 78.88 %.

Vistas las asignaturas, es necesario declarar la relación de estas con las Disciplinas que forman parte del Plan de estudio D y la correspondencia entre los objetivos generales de las Disciplinas y las asignaturas.

El Plan de Estudio contempla 11 disciplinas que rigen la formación, pero para este análisis se han seleccionado de manera particular los programas de las disciplinas que constituyen la base fundamental de la carrera, estos son Estudios Literarios, Estudios Lingüísticos, Lenguaje y Comunicación, Didáctica de la Lengua Española y la Literatura y la Disciplina Principal Integradora: Formación Laboral investigativa.

El primer programa a analizar es Estudios Literarios, el que tiene 10 objetivos generales que responden a los estudios literarios que debe desarrollar la carrera. A modo de ejemplificación se presenta el objetivo general uno, el que se refiere a “Demostrar dominio de los contenidos de los textos literarios, la teoría y metodología de trabajo de la ciencia literaria, así como adecuadas habilidades comunicativas caracterizadas por el respeto, la honestidad científica y profesional, la flexibilidad y la reflexión, donde se manifieste comprensión, sensibilidad, admiración y disfrute por la literatura” (1).

Las asignaturas de la Disciplina se han organizado teniendo en cuenta los niveles de introducción (Introducción a los estudios literarios), generalización (Literatura Universal), particularización (Literatura Española, Latinoamericana y caribeña, y la Literatura Cubana) y especialización (Literatura infantil y juvenil). De esta misma manera se han distribuido las asignaturas correspondientes por cada uno de los semestres en los años académicos.

De la distribución de las asignaturas llama la atención la coincidencia en el primer semestre de primer año (en ambas graduaciones) de las asignaturas Introducción a los estudios literarios y Literatura Universal I, la Literatura española I con Literatura Universal III, en el primer semestre de segundo año; la Literatura Latinoamericana y Caribeña II con Literatura Cubana I; estas coincidencias afectan, en gran medida, la profundización en el estudio consciente de las obras, al tratarse de literaturas diferentes que se estudian en un mismo semestre.

Constituye una debilidad del programa, a juicio del autor, la culminación de algunas asignaturas con examen final; tal es el caso de Literatura Universal III, Literatura Latinoamericana y Caribeña II, Literatura Cubana III y Literatura Infantil y Juvenil II. Este criterio se sostiene a partir de la necesidad de investigación y de profundización que debe realizar el estudiante, por lo que se entiende que el trabajo de curso, como sucede en el resto de las asignaturas, permite la investigación profunda de las obras objeto de estudio y da la posibilidad de defender los criterios científicos desde una perspectiva desarrolladora.

Otro aspecto de interés tiene que ver con la ausencia en la bibliografía básica del programa de los libros que constituyen bibliografía básica de cada una de las asignaturas y que fueron escritos para trabajar con el Plan de Estudio D.

El segundo programa a analizar es Estudios lingüísticos, cuya finalidad radica en “crear una base de conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos que permitan la comprensión científica del fenómeno lingüístico” (2), el que tiene 10 objetivos generales que responden a los estudios lingüísticos que debe desarrollar la carrera. A modo de ejemplificación se presenta el objetivo general dos, el que se refiere a “Dominar los conocimientos (conceptos y modos de actuación) y las habilidades específicas de cada una de las ciencias lingüísticas en el análisis de los fenómenos lingüísticos” (3).

Este programa está elaborado sobre las dos modalidades de estudios: variante con dos años intensivos y variante con tres años intensivos; en dependencia con estas variantes se corresponden el número de horas por cada asignatura.

Los contenidos de la Disciplina se han organizado de la siguiente manera: Gramática española, Fonética y fonología española, Lexicología española, Historia de la lengua, Lingüística general y Análisis del Discurso.

De este programa, es necesario comentar la utilización de horas de currículo propio en la creación de asignaturas como Introducción a los estudios lingüísticos (en ambas promociones), dado que la teoría general de introducción a los estudios lingüísticos debía ocuparlos la asignatura Gramática española I, pero se determinó a nivel de la comisión de carrera departamental implementar estos contenidos iniciales en una nueva asignatura, que se ocupara de estos contenidos iniciales. De igual modo ha ocurrido con otra asignatura *Temas de profundización de Gramática española*.

Es necesario destacar que la concepción del currículo propio está dada a partir de las necesidades e intereses de los estudiantes en formación, no así para la conformación de asignaturas que posibiliten ocupar contenidos para complementar los que deben recibir.

La disciplina Lenguaje y Comunicación, con sus dos asignaturas homónimas, “constituye un eje fundamental en la concepción del plan del proceso docente de la carrera de Español-Literatura. Dicha disciplina se fundamenta en la concepción del lenguaje como medio esencial de cognición y comunicación, con lo que se revela su unidad dialéctica con el pensamiento, y su empleo en contextos de interacción humana, lo que hace posible el desarrollo de la sociedad” (4).

La disciplina, que comprende sus dos asignaturas homónimas: Lenguaje y Comunicación I y Lenguaje y Comunicación II, se orienta al desarrollo de la competencia cognitiva, comunicativa y sociocultural de los estudiantes. Comprende contenidos relacionados con el lenguaje en uso y, en correspondencia con lo anterior, estos se abordan a partir de una concepción teórico-práctica que propicie el desarrollo de habilidades para comprender, analizar y construir diferentes tipologías textuales.

Constituye una fortaleza de esta disciplina la realidad objetiva que se orienta debe tenerse en cuenta, a partir del entorno y el contexto sociocultural en el que se deberá desempeñar el profesor de Español-Literatura, una vez que egrese de la carrera, a fin de lograr su dominio del lenguaje como medio de cognición y comunicación, en diferentes contextos de interacción sociocultural.

Esta disciplina cuenta con siete objetivos generales, dentro de los que se encuentra el dos “Favorecer la comunicación como vía de salvaguardar la identidad al producir significados orales y escritos coherentes y creativos” (5).

Cuenta también con contenidos esenciales y habilidades principales, además de valores principales y organización del contenido por bloques.

Aparece también la bibliografía básica y complementaria para las asignaturas.

Entre las asignaturas y el programa de la disciplina existe una correspondencia acertada, porque los contenidos se encuentran bien distribuidos entre las dos asignaturas “Lenguaje y Comunicación I y II”. Los objetivos generales y las habilidades se ajustan a los objetivos generales y el sistema de evaluación se ajusta a las exigencias de las asignaturas.

Como parte de la actualización del programa de la disciplina se le pudiera incorporar la bibliografía básica: Domínguez I. Lenguaje y comunicación. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2013.

Como parte de las didácticas particulares, en la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura, se presenta la disciplina Didáctica de la Lengua Española y la Literatura, para las asignaturas homónimas Didáctica de la Lengua Española y la Literatura I y II, la que cuenta con dos variantes: para dos años intensivos y para tres años intensivos.

Este programa está concebido entonces para que se adapte al tipo de formación, aunque la variante con dos años intensivos solo se desarrolló en una promoción, pero queda su modelo para la de tres años, que es la que se encuentra en vigencia.

“La Didáctica del Español y la Literatura (DEL) es una disciplina que contribuye directamente al ejercicio de la profesión, de ahí su importancia en el Plan de Estudio de la Carrera de Español y Literatura (Plan D). Este programa se convierte en un instrumento de trabajo indispensable para el profesor y los estudiantes, mediante el cual tendrán acceso a los objetivos generales y específicos de la disciplina, así como a los contenidos y a la orientación metodológica y bibliográfica necesaria para la impartición de dichos contenidos en la escuela” (6).

La disciplina se sustenta fundamentalmente en los elementos teóricos y didácticos del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural para la enseñanza de la lengua y para la enseñanza de la literatura, aunque para esta última se tienen en cuenta otras posiciones teóricas como “Unido a lo anterior, se abordará la enseñanza de la literatura, como elemento esencial en la formación estética, ética e ideológica de los futuros profesores (Mañalich Suárez, 2003), a fin de lograr que sean capaces de despertar en sus alumnos el gusto por la lectura, el disfrute de la obra literaria y la formación y desarrollo de una cultura literaria (Montaño Calcines J. R. 2005), la importancia del concepto canon literario para la enseñanza de la literatura (Montaño Calcines J. R. 2005) la que debe nutrirse especialmente de las obras de la literatura cubana como soporte de una sólida identidad nacional (Fierro Chong B. 2006), el desarrollo de la percepción y la crítica como elementos esenciales en el desarrollo de la competencia literaria (Cruzata Martínez A. 2008)” (7).

Esta disciplina cuenta con 19 objetivos generales entre los que se destaca el segundo “Dirigir el proceso docente-educativo en la asignatura Español-Literatura, atendiendo a los lineamientos de la política educacional cubana y al enfoque actual de la enseñanza de la lengua y la literatura” (8).

Este objetivo es uno de los más importantes porque resume el contenido del resto, porque el egresado se prepara en la carrera para cumplir con esta finalidad, la de dirigir el proceso docente -educativo en la enseñanza media y media superior y tiene en cuenta la actualización teórica y metodológica en la enseñanza de la lengua y la literatura.

El programa cuenta también con contenidos esenciales, los que están en correspondencia con los objetivos generales, valores fundamentales a los que tributa e indicaciones metodológicas generales para su organización, la bibliografía básica y complementaria.

La debilidad que tiene el programa, desde un discreto modo de ver, es que enfatiza en la enseñanza de la lengua, pero le faltan herramientas para la enseñanza de la literatura y la utilización de los métodos de análisis literarios a

tener en cuenta para el tratamiento a las obras literarias en las clases de la enseñanza media y media superior.

El último programa que se analiza es el de la Disciplina principal integradora: formación laboral investigativa, la cual “Como disciplina principal integradora integra contenidos de todas las disciplinas del plan de estudio, así como la implementación práctica de los modos de actuación del profesional de la educación, incluye 5 asignaturas distribuida en los diferentes años de la carrera, 4068 en ella se concreta la relación de la teoría con la práctica, consolidando los conocimientos teórico-prácticos y el desarrollo de habilidades profesionales. La disciplina integra los componentes académico, laboral e investigativo y la extensión universitaria como proceso sustantivo de la Educación Superior” (9).

Los contenidos de esta disciplina, son trabajados desde lo teórico, lo metodológico, práctico y lo investigativo, desde primer año, lo que permite penetrar en la esencia del objeto de la profesión, del objeto de trabajo, es decir, el proceso educativo y el proceso de enseñanza- aprendizaje desarrollador propio de la lengua española y la literatura. Por lo que conjuga armónicamente los sistemas de conocimientos provenientes del resto de las disciplinas analizadas.

Conclusión

El Plan de Estudio D tiene sus particularidades en la formación del profesional de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura. Explicar estas particularidades permite entender el funcionamiento de la carrera en la formación del profesional que dirigirá el proceso de enseñanza- aprendizaje de la asignatura Español-Literatura en las enseñanzas donde se inserten. En este artículo se presentaron las asignaturas recibidas por cada una de las disciplinas dentro del Plan del Proceso Docente de la carrera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

1. Ministerio de Educación. Programa de la Disciplina Estudios Literarios (material digital). La Habana. Cuba: MINED; 2010, p. 5.
2. Ministerio de Educación. Programa de la Disciplina Estudios Literarios (material digital). La Habana. Cuba: MINED; 2010, p. 2.
3. Ministerio de Educación. Programa de la Disciplina Estudios Literarios (material digital). La Habana. Cuba: MINED; 2010, p. 6.
4. Ministerio de Educación. Programa de la Disciplina Estudios Literarios (material digital). La Habana. Cuba: MINED; 2010, p. 2.
5. Ministerio de Educación. Programa de la Disciplina Estudios Literarios (material digital). La Habana. Cuba: MINED; 2010, p. 4.
6. Ministerio de Educación. Programa de la Disciplina Estudios Literarios (material digital). La Habana. Cuba: MINED; 2010, p. 2.
7. Ministerio de Educación. Programa de la Disciplina Didáctica del Español y la Literatura (material digital). La Habana. Cuba: MINED; 2010, p. 2.

8. Ministerio de Educación. Programa de la Disciplina Didáctica del Español y la Literatura (material digital). La Habana. Cuba: MINED; 2010, p. 3.
9. Ministerio de Educación. Programa de la Disciplina Principal Integradora: Formación Laboral Investigativa (material digital). La Habana. Cuba: MINED; 2010, p. 2.

Bibliografía

Addine F. Diseño curricular. (Folleto). La Habana. Cuba: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño; 1995.

Álvarez de Zayas C. Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la educación superior cubana. La Habana. Cuba: Ministerio de Educación Superior; 1989.

MES. Documento base para la elaboración del plan de estudio D. La Habana. Cuba: MES; 2003.

MES. Indicaciones complementarias al documento base para la elaboración de los planes de estudio "D" dirigidas a los presidentes de las comisiones nacionales de carrera. La Habana. Cuba: MES; 2005.

Ministerio de Educación. Programa de la Disciplina Estudios Literarios (material digital). La Habana. Cuba; 2010.

Miranda T. La validación de planes y programas de estudio en el perfeccionamiento continuo de la formación de educadores: Experiencia cubana. (Congreso Pedagogía internacional). La Habana. Cuba: Educación cubana; 2013.